

INFORME DE COMISARIO

JUNTA DE ACCIONISTAS

IMRAMAR CIA. LTDA.

GUAYAQUIL

1.-Examinando el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos y cuya elaboración es responsabilidad de la gerencia, la mía es expresar una opinión sobre los mencionados estados.

2.-Mi examen, se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, que requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes, la revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.

3.-Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para cumplir con mis funciones.

4.- Los estados financieros están reflejados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

5.- El examen, se lo realizó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas, basándose en pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros.

6.- Las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración y sobre las cuales se efectuó pruebas del cumplimiento de las mismas.

7.- Los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera, del año 2001 de IMRAMAR CIA. LTDA.

8.- El resultado de mis investigaciones no reveló, incumplimiento en las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año 2001.


C.P. ALEJANDRO MAQUENZI M.
COMISARIO

18 MAR. 2002



18 MARZO DE 2002

Guayaquil-Ecuador